

QUILMES, 11 de marzo de 2011

VISTO el Expediente N° 827-0377/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que el profesor Dr. Juan Giribet ha presentado su renuncia por razones personales, a partir del 1 de agosto de 2010

Que a raíz de dicha renuncia se torna necesario cubrir el dictado de la asignatura Análisis Matemático.

Que la Resolución (CD) N° 081/05, establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta docente del Departamento de Ciencia y Tecnología, sea por motivos de suplencia o por necesidades de cobertura transitoria de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la renuncia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Proponer al Consejo Superior la designación en forma transitoria al Lic. Hernàn Javier San Martin, DNI 29.812.198, en la Planta Interina del Departamento de Ciencia y Tecnología, en el área de Matemática, con la categoría de Profesor Instructor, Grado B, dedicación Parcial, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de julio de 2011.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 045/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología